

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6180** *RAÚL SÁNCHEZ SÁNCHEZ*

D. Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem 112/10 - Eje 67/11, de este Juzgado, seguido a instancia de Mutua Universal Mugenat, Mutua de A.T. y E.P., sobre seguridad social, se ha dictado Decreto en fecha 20 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado D. Raúl Sánchez Sánchez en situación de insolvencia total por importe de 2.906,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016938-1